UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 128 **/2023**

13/02 **/2023**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. EN LO QUE RESPECTA AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 *'SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FCM PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 - AD REFERÉNDUM 2022'*, ID Nº 405.643". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Órdenes de Compra Nº 2876 al 2885 emitidas a la firma proveedora YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2023 con ID Nº 405.643. ----------

La nota DADM Nº 06/2023, de la Mg. María Teresa Coronel, Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual eleva la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., en el marco la Contratación Directa Nº 03/2023 con ID Nº 405.643. ----------

El Memorando DAF Nº 25/2023 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La nota con M.E. DCP Nº 073/2023, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 23 de enero de 2023, de la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de las órdenes de compra respectivos. ----------

El Dictamen Legal Nº 10/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma *YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.*, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2023 con ID Nº 405.643, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. --------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 47/2023 con M.E. 4075/2023, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 114/2023 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato suscripto con la firma *YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.*, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2023 *"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FCM PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 - AD REFERÉNDUM 2022"*, ID Nº 405.643. --------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 FEB 2023
Nº: 152
12:58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 128 **/2023**

..//..(2)

13/02 **/2023**

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto con la firma *YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.*, en lo que respecta al **Ítem No. 1** del llamado a Contratación Directa Nº 03/2023 ***"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FCM PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 - AD REFERÉNDUM 2022"***, ID Nº **405.643,** según el siguiente detalle:

YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.								
LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO: NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO								
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**EMPRESA OFERENTE**	**DESCRIPCIÓ N DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
1	84121806-001	*YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.*	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y/O VALORES	MES	EVENTO	2	9.997.500	19.995.000

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma *YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.* en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2023 *"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FCM PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 - AD REFERÉNDUM 2022"*, ID Nº 405.643. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM/vabr**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.